DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Dirección de Farmacología Ministerio de Salud Provincia de Mendoza Mendoz A Ministerio de SALUD

Circular Nº 11-29092015

Mendoza, 29 de Septiembre de 2015.-

Sres. Profesionales:

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza Informa a las farmacias que ha recepcionado notificación de la **denuncia del ROBO**

del Recetario Oficial de Psicotrópicos Nº 158101 al Nº 158150, de la profesional de la Dra.

Sandra Flores Matrícula Profesional Nº 6601

Por lo tanto se **solicita** a todos los Profesionales Farmacéuticos que, de recibir recetas con esta numeración, **se abstengan de dispensarlas** debiendo comunicar inmediatamente la detección de esta irregularidad.

Ante el avance de este tipo de prácticas delictivas, extremar las medidas de control al momento de receptar y dispensar las recetas.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de farmacia.

Sin otro particular lo saludamos.

Departamento de Farmacia Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062 e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar